



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 07 ABR. 2021  
DECRETO N° 426  
Vistos:

Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Muñoz Figueroa y Daniel Andrés Muñoz Figueroa.-

Pablo Muñoz Figueroa y Daniel Andrés Muñoz Figueroa correspondientes al 2do semestre 2021 y 1er semestre 2021.-

Trabajadora Sra. Estefanía Carolina Figueroa Ramírez, de fecha 06/04/2021.-

Estefanía Carolina Figueroa Ramírez, de fecha 06/04/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1. Reconócese a Estefanía Carolina Figueroa

Ramírez, como carga familiar a:

\* Juan Pablo Muñoz Figueroa, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 15/03/2002, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 30 de Junio 2021.

\* Daniel Andrés Muñoz Figueroa, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 15/03/2002, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
\* SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL  
MILISEN MORAGA AZOCAR



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)



Distribución:

- Trabajador
- Archivo.-

